



CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	
---------	----------	---------------------	--	-------------------	--

INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO NRO CO1.PCCNTR.8711567 DE 2025

En mi calidad de supervisor del contrato de la referencia, me permito presentar el informe final del mismo, de acuerdo con la siguiente información:

1. ASPECTOS GENERALES

CONTRATANTE	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – CENTRO DE INDUSTRIA Y SERVICIOS DEL META.
TIPO DE CONTRATO	Prestación de servicios
CONTRATO NRO.	CO1.PCCNTR.8711567
OBJETO	ADQUIRIR EQUIPOS DE CÓMPUTO Y TV PARA LA MODERNIZACIÓN TECNOLÓGICA DEL AMBIENTE ASIGNADO AL ÁREA DE VENTAS DEL CENTRO DE INDUSTRIA Y SERVICIOS DEL META
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL NEGOCIO JURÍDICO	17/12/2025
FECHA DE INICIO	19/12/2025
PLAZO INICIAL	10 días
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	31/12/2025
RAZÓN SOCIAL	P Y C AGRO-INNOVA SOLUCIONES SAS
CC o NIT	901528376
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	MILLER FERNANDEZ MENSA
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL	83029463
LUGAR DE EJECUCIÓN	Carrera 48 No.06-40 Urbanización Guayuriba Villavicencio
VALOR INICIAL	\$122.792.300
FORMA DE PAGO	El SENA realizará un único pago al CONTRATISTA, sujeto a disponibilidad del PAC a contra entrega, dentro de los treinta (30) días calendario siguientes a la presentación de la cuenta, que incluya las facturas y sus respectivos soportes, previa revisión y liquidación de esta como requisito para la expedición del certificado de supervisión del contrato, en todo caso atendiendo la normatividad, procedimientos y formalidades que rigen la materia



CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	9525 de 2025
CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL	169625 de 2025
VALOR FINAL DEL NEGOCIO JURÍDICO	\$122.792.300
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	04/03/2026
FECHA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA (Sí aplica)	No aplica
VALOR TOTAL PAGADO	\$121.170.290
VALOR TOTAL EJECUTADO	\$121.170.290
SUPERVISOR	Belisario Gomez Perdomo
APOYO A LA SUPERVISIÓN	No aplica

2. ASPECTOS TÉCNICOS

2.1 Obligaciones

En virtud de la suscripción del contrato, el contratista adquirió las siguientes obligaciones:

OBLIGACIONES	¿CUMPLIÓ?	PRODUCTO O EVIDENCIA
1) Entregar los catálogos y fichas técnicas de los bienes o elementos que así lo requieran sin que ello genere costos adicionales para el contratante, en idioma castellano o con la respectiva traducción. No se aceptarán equipos genéricos o aquellos en que no pueda verificarse la marca del fabricante.	SI	Anexo 1 y 2 del Informe de supervisión formato GCCON-F-031 cargado en Secop II – en la Sección Ejecución “INFORME DE SUPERVISIÓN CONTRATO NRO.CO1.PCCNTR.8711567_Final”
2) Asegurar que los precios unitarios deben incluir transporte, control de calidad, seguridad social e industrial y demás elementos y gastos inherentes para el cumplimiento satisfactorio del Contrato.	SI	Anexo 2 del Informe de supervisión formato GCCON-F-031 cargado en Secop II – en la Sección Ejecución “INFORME DE SUPERVISIÓN CONTRATO NRO.CO1.PCCNTR.8711567_Final”



3) Realizar la entrega del objeto del contrato en los plazos establecidos y de acuerdo con su propuesta al almacén del Centro de industria y Servicios del Meta ubicado en el municipio de Villavicencio – Cra. 48 No. 06 – 40 – Urbanización Guayuriba		Anexo 2 del Informe de supervisión formato GCCON-F-031 cargado en Secop II – en la Sección Ejecución “INFORME DE SUPERVISIÓN CONTRATO NRO.CO1.PCCNTR.8711567_Final”
4) Reemplazar los bienes, productos o elementos que resulten defectuosos o de mala calidad. Igualmente deberá restituir a su costa, sin que implique modificación al plazo de entrega, los bienes, productos o elementos defectuosos o de especificaciones diferentes o inferiores a los requeridos. Si el contratista no restituye los bienes, productos o elementos defectuosos dentro del término señalado por el SENA, éste podrá declarar el siniestro de incumplimiento y/o a solicitar el pago de las multas señaladas en el contrato.	No se presentaron elementos con mala calidad o defectuosos	NA
5) Asumir el riesgo y propiedad de los bienes, productos o elementos serán asumidos por parte del Contratista hasta que se realice la entrega total a satisfacción en el lugar indicado	SI	Sin evidencia
6) Responder por la vinculación de personal a nombre propio y por su propia cuenta y riesgo sin que el SENA adquiera responsabilidad ni solidaridad alguna por dichos actos	SI	Sin evidencia



7) Cuando por descuido, imprevistos, negligencia, o causas imputables al Contratista ocurriesen daños a terceros, éste será el directo responsable de ellos	En el proceso no ocurrieron daños a terceros	NA
8) El CONTRATISTA es el único responsable por la vinculación de su personal y la celebración de subcontratos todo lo cual debe realizar en su propio nombre y por su propia cuenta y riesgo sin que el SENA adquiera responsabilidad ni solidaridad alguna por dichos actos.	SI	Sin evidencia
9) Realizar y reportar un cronograma donde se evidencia el tiempo de entrega previsto a fines que el supervisor adelante las gestiones necesarias con el área del almacén para la recepción de los elementos	SI	Anexo 3 del Informe de supervisión formato GCCON-F-031 cargado en Secop II – en la Sección Ejecución “INFORME DE SUPERVISIÓN CONTRATO NRO.CO1.PCCNTR.8711567_Final”
10) Entregar los elementos debidamente contratados de acuerdo a la necesidad reportada por el supervisor	SI	Anexo 2 del Informe de supervisión formato GCCON-F-031 cargado en Secop II – en la Sección Ejecución “INFORME DE SUPERVISIÓN CONTRATO NRO.CO1.PCCNTR.8711567_Final”
11) Las demás que se estimen de acuerdo con el objeto y ejecución del contrato	SI	Anexo 4 del Informe de supervisión formato GCCON-F-031 cargado en Secop II – en la Sección Ejecución “INFORME DE SUPERVISIÓN CONTRATO NRO.CO1.PCCNTR.8711567_Final”



Nota: Las evidencias mencionadas en la tabla arriba se pueden ubicar en la sección de Ejecución del contrato en Secop II, link:

<https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.9253777&isFromPublicArea=True&isModal=False>

3. ASPECTOS LEGALES

3.1 Garantías contractuales

Como garantías se establecieron las siguientes:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
ASEGURADORA	COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.		
NRO. DE PÓLIZA	CHU-100065130		
CERTIFICADO O ANEXO	ANEXO 0		
FECHA EXPEDICIÓN	18/12/2025		
FECHA APROBACIÓN	19/12/2025		
AMPARO	VIGENCIA		VALOR
	DESDE	HASTA	
Cumplimiento	22/12/2025	30/06/2026	\$12.279.230
Calidad Y Correcto Funcionamiento	22/12/2025	30/04/2026	\$12.279.230
Calidad del servicio	22/12/2025	30/06/2026	\$12.279.230
Prestaciones Sociales	22/12/2025	31/12/2028	\$6.139.615

3.2 Cumplimiento del objeto

El contratista P Y C AGRO-INNOVA SOLUCIONES SAS cumplió con lo señalado en el contrato, entregando 7 computadores de escritorio, 2 computadores portátiles y 1 televisor.

Dichos equipos fueron recibidos a satisfacción por el supervisor del contrato.

Asimismo, no se presentaron multas ni declaratorias de incumplimiento durante la ejecución del contrato.



3.3 Cumplimiento de los aspectos del Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA

No aplica.

3.4 Multas y sanciones

De conformidad con la ejecución del contrato **NO** se presentaron multas y/o sanciones.

3.5 Certificado de pagos de seguridad social

Mediante certificación emitida el 02 de marzo de 2026 por parte del Representante Legal Miller Fernández Mensa identificado con cédula de ciudadanía No. 83.029.463 expedida en Salado blanco (Huila), certificó que P Y C AGRO-INNOVA SOLUCIONES SAS, identificado con NIT. 901528376, se encuentra al día en pagos de Seguridad Social, aportes a Fondos de Pensión y Aportes a la ARL, así como a paz y salvo por conceptos de pagos laborales y fiscales.

3.6 Designación de la supervisión

Que el ordenador del gasto realizó la designación de supervisión el 18/12/2025.

3.7 Liquidación del negocio jurídico

Que respecto de la liquidación del contrato se estableció La liquidación del contrato se efectuará de mutuo acuerdo dentro del término establecido en la configuración del contrato electrónico publicado en la Plataforma SECOP II. En caso de que no se haya establecido dicho término se dará aplicación a plazos previstos en el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007

4. OBLIGACIONES DE LA ENTIDAD

No aplica

5. ASPECTOS FINANCIEROS

5.1 Pagos realizados



El 24/03/2026 se expidió el certificado de desembolsos del Contrato nro. CO1.PCCNTR.8711567, cuyo valor total pagado es de \$121.170.290

NÚMERO DE ORDEN DE PAGO	FECHA DE PAGO	VALOR DE PAGO
83891126	24/03/2026	\$ 101.823.773,12
83949626	24/03/2026	\$ 19.346.516,88

5.2 Estado financiero

CONCEPTO	VALOR
Valor inicial del negocio jurídico	\$122.792.300
Adiciones o disminuciones del negocio jurídico	\$ 0,00
Valor de las reducciones	\$ 0,00
Valor final del negocio jurídico	\$122.792.300
Valor ejecutado	\$121.170.290
Valor pagado	\$121.170.290
Valor por pagar	\$ 0,00
Valor a liberar	\$1.622.010

Conforme a lo anteriormente expuesto, se debe: Liberar a favor del SENA la suma de \$1.622.010.

Para constancia se firma el 8 de mayo del 2026.

BELISARIO GOMEZ PERDOMO

Supervisor del contrato

Elaboró: Belisario Gomez Perdomo – Profesional G08 (E).

Anexos:

- Certificado de desembolsos.
- Último comprobante de pago al sistema de seguridad social
- Certificado de recibo a satisfacción
- Designación de las supervisiones del contrato.



CONTROL DE CAMBIOS

VERSIÓN	FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	NATURALEZA DEL CAMBIO
V2	29/03/2023	Se realizan modificaciones en el Punto II Aspectos Técnicos, numeral 1 obligaciones: En la tabla que se relaciona se eliminaron las columnas: No cumplió, Columna no se requirió el cumplimiento En el punto IV, numeral 1 pagos realizados, se eliminaron las columnas: NÚMERO DE CUENTA POR PAGAR, NUMERO DE OBLIGACIÓN, VALOR BRUTO VALOR, DEDUCCIONES Igualmente se modifica la columna valor neto pagado por Valor pago
V4	08/11/2024	Se incluyen numerales en las generalidades, Se incluyen notas internas para dar contexto a la información contenida en el formato.
V5	30/09/2025	El documento ha sido actualizado para incluir la clasificación de la información, la cual debe realizarse conforme a las directrices establecidas en el documento GOR-G-015 Guía Etiquetado de Información, disponible en la herramienta de gestión del SIGA. Se adecúa el documento para que sirva también como informe final de persona natural. Se incluye el numeral de obligaciones de la entidad, a efectos de garantizar la adecuada conservación de bienes u obras.